

## AVISO DE PRIVACIDAD DE LA BASE DE DATOS DEL SERVICIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA 911

### I. LA DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

Secretaría de Seguridad del Estado de México.

### II. NOMBRE Y CARGO DEL ADMINISTRADOR, ASÍ COMO EL ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO.

**A. Nombre del Administrador:** Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza

**B. Cargo:** Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.

**C. Área o Unidad Administrativa:** Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.

**D. Teléfono:** (01722) 2758300, extensiones 12116 y 12131

**E. Correo:** hugo.delacuadra@ssedomex.gob.mx

### III. NOMBRE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES O BASE DE DATOS AL QUE SERÁN INCORPORADOS LOS DATOS PERSONALES.

Base de Datos del Servicio Telefónico de Emergencia 911.

**Folio:** CBDP23012BSC022.

### IV. LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO LOS QUE SON SENSIBLES.

Para llevar a cabo el presente Aviso de Privacidad se recaban, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- Nombre;
- Sexo;
- Edad;
- Fecha de nacimiento;
- Domicilio particular;
- Incidente;
- Fecha, lugar del incidente;
- Teléfono;
- Referencia domiciliaria.
- Tipo de emergencia

#### **Datos personales considerados sensibles:**

Son aquellos que referentes de la esfera de su titular cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los siguientes:

Centro de Control,  
Boulevard Miguel Alemán  
Teléfonos: (01 722)

Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad

Boulevard Miguel Alemán Valdés Número 175, San Pedro Totoltepec, C.P. 50226, Toluca, Estado de México.

Teléfonos: (01 722) 275 82 00 v 275 83 00. Extensiones: 12131, 12167, 12109, 12111, 12154, 12167 v 12194.

1. Origen racial o étnico;
2. Estado de salud física o mental, presente o futura;
3. Información genética;
4. Datos Biométricos;
5. Firma Electrónica;
6. Creencias religiosas, filosóficas y morales,
7. Opiniones políticas; y
8. Preferencia sexual.

## **V. EL CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES.**

Usted deberá proporcionar algunos de sus datos personales, por lo que se le informa que sus datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, con la finalidad de gestionar de manera eficiente la canalización de la emergencia ante la autoridad competente para su debida atención.

## **VI. LAS CONSECUENCIAS DE LA NEGATIVA DE SUMINISTRARLOS.**

El operador del servicio que responde a su llamada le pedirá algunos datos para identificarte. No obstante, en caso de no identificarse, la llamada será atendida de igual forma.

## **VII. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENE LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.**

### **Finalidad principal**

Responder a las solicitudes de auxilio que atiende el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.

### **Finalidad secundaria**

La información personal permite realizar análisis estadísticos de los incidentes recibidos y se llevan reportes de resultados de control de calidad de nuestros procesos, para facilitar el brindarle un mejor servicio.

## **VIII. CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES SE INFORMARÁ:**

El Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, se compromete a no transmitir sus datos personales a persona física o jurídica colectiva alguna ajena a esta Dependencia del Ejecutivo Estatal sin su consentimiento, salvo en aquellos casos que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, establezcan excepción alguna al respecto, notificándole lo siguiente:

Centro de Control,  
Boulevard Miguel Alemán  
Teléfonos: (01 722)

Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad

Boulevard Miguel Alemán Valdés Número 175, San Pedro Totoltepec, C.P. 50226, Toluca, Estado de México.

Teléfonos: (01 722) 275 82 00 y 275 83 00. Extensiones: 12131, 12167, 12109, 12111, 12154, 12167 y 12194.

**a) Destinatario de los datos.**

Instituciones y/o dependencias responsables de la atención directa de la emergencia en el cual pueden intervenir instancias oficiales o corporaciones de apoyo.

**b) Finalidad de la transferencia.**

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales a instituciones y/o dependencias que atienden las llamadas de emergencias, así como los requerimientos de información por parte de autoridad competente, siempre y cuando se realice solicitud mediante oficio debidamente fundada y motivada.

**c) El fundamento que autoriza la transferencia.**

Se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en los artículos 20, 21 fracciones II, IV y VI, 62, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y 148 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**d) Los datos personales a transferir.**

Utilizaremos los siguientes datos personales de usted y las personas que habitan en su hogar: nombre completo, edad, sexo, domicilio, teléfono particular, teléfono móvil, estatura, peso, color de ojos, color de cabello.

**e) Las implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso.**

Fuera de estos supuestos o de las excepciones previstas por el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos no podrán ser transmitidos o difundidos a persona alguna, sin que exista su consentimiento expreso.

Se informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

**IX. LOS MECANISMOS Y MEDIOS ESTARÁN DISPONIBLES PARA EL USO PREVIO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, PARA QUE LA O EL TITULAR, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA LA FINALIDAD Y TRANSFERENCIA QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

## X. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO, INDICANDO LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SISTEMA PARA PRESENTAR SUS SOLICITUDES.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales son derechos independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo no impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente. Estos derechos consisten en:

- **Acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

- **Rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

La rectificación podrá hacerse de oficio, cuando el responsable del tratamiento tenga en su posesión los documentos que acrediten la inexactitud de los datos. Cuando los datos personales hubiesen sido transferidos o remitidos con anterioridad a la fecha de rectificación, dichas rectificaciones deberán hacerse del conocimiento de los destinatarios o encargados, quienes deberán realizar también la rectificación correspondiente.

-**Cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

Sin perjuicio de lo que disponga la normatividad aplicable al caso concreto, el responsable procederá a la cancelación de datos, previo bloqueo de los mismos, cuando hayan transcurrido los plazos establecidos por los instrumentos de control archivísticos aplicables.

Cuando los datos personales hubiesen sido transferidos con anterioridad a la fecha de cancelación, dichas cancelaciones deberán hacerse del conocimiento de los destinatarios, quienes deberán realizar también la cancelación correspondiente.

Excepciones al Derecho de Cancelación: El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

I. Deban ser tratados por disposición legal.

II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.

III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.

IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.

V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.

VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

- **Oposición:** Puede solicitarnos el cese del tratamiento de sus datos personales ante alguna situación específica y/o personal que así lo amerite.

Los derechos antes descritos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM, [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx)) o en la forma que más le convenga, ya sea de manera escrita con los requisitos que señala la Ley en la materia o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad.

Para ofrecerle mayor información o recibir asesoría sobre este tema, podrá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, localizadas en Calle 28 de Octubre esquina Fidel Velázquez, Colonia Vértice, Toluca de Lerdo, México, o en el número telefónico (722) 2796200 extensión 4110.

## **XI. LA INDICACIÓN POR LA CUAL LA O EL TITULAR PODRÁ REVOCAR EL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS, DETALLANDO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA TAL EFECTO.**

El Titular de los datos personales podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales.

Para solicitar la revocación deberá ingresar un escrito libre, dirigido a la Unidad de Transparencia, en el cual deberá incluir lo siguiente:

- Nombre completo;
- Domicilio u otro medio para recibir notificaciones (Correo electrónico);
- Datos generales de su representante, en su caso;
- Acreditar personalidad mediante identificación oficial vigente con fotografía;
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva;
- Datos personales sobre los cuales se solicita el ejercicio de los derechos ARCO o la revocación (descripción clara y precisa de los datos personales de los que se busca ejercer);
- En caso de rectificación, debe indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición;

- En caso de cancelación, debe señalar las razones por las cuales considera que el tratamiento de sus datos no se ajusta a lo dispuesto en la Ley, y la manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva el ejercicio de los derechos ARCO o la revocación y que las asume; y
- Firma autógrafa o huella digital.

Asimismo, podrá realizarse la solicitud de manera verbal por el titular o su representante legal en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad, la cual deberá ser capturada por el responsable del Módulo de Información Pública en el formato respectivo, o bien, por el SARCOEM.

El responsable deberá dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y entregar el acuse de recibo que corresponda.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad, en un plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de su solicitud y ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se iniciará el trámite correspondiente.

La negativa de los derechos ARCO se presenta cuando: el solicitante no sea el Titular o el representante legal, o no esté debidamente acreditado para ello; los sistemas de datos personales no se encuentran o no corresponden con los del solicitante; se lesionen los derechos de un tercero; y, exista un impedimento legal o la resolución de una autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos.

## **XII. CUANDO APLIQUE, LAS OPCIONES Y MEDIOS QUE EL RESPONSABLE OFREZCA A LAS O LOS TITULARES PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN, O LA PORTABILIDAD DE DATOS.**

Este apartado no aplica, por tratarse de información en poder de una Institución de Seguridad de Pública.

## **XIII. LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Atendiendo la posibilidad de nuevos requerimientos legales o necesidades administrativas, el presente Aviso de Privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones.

El Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad informará a través de la página web oficial (<http://sseguridad.edomex.gob.mx/>), en el apartado de Avisos de Privacidad, sobre los cambios que pueda sufrir el presente.

**XIV. EL CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD.**

Se precisa que, para efecto del presente sistema de datos personales, no existe encargado.

**XV. EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE Y EN SU CASO, CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD.**

Será la Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, quien podrá ser localizada en Boulevard Miguel Alemán Valdés, No. 175, San Pedro Totoltepec C. P. 50226, Toluca Estado de México, no se cuenta con encargado ya que, de acuerdo a la fracción anterior, no aplica.

**XVI. EL FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.**

Con fundamento en los artículos 2, Fracción IV, 3 Fracción I, 4 fracciones IV, XLI y L, 15, 25, 76, 77 y 79 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

**XVII. EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE EJERZA EL DERECHO A LA PORTABILIDAD.**

No aplica el presente apartado.

**XVIII. EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Para mayor información se le sugiere dirigirse a la Unidad de Transparencia de esta Dependencia del Ejecutivo Estatal, ubicada en Calle 28 de octubre, sin número, esquina Paseo Fidel Velázquez, Segundo piso, Colonia Vértice, Código Postal 50090, teléfono (722) 2796200, extensión 4110, Toluca, Estado de México.

**XIX. DATOS DEL CONTACTO DEL INSTITUTO, INCLUIDOS DOMICILIO, DIRECCIÓN DEL PORTAL INFORMATIVO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, PARA QUE LA O EL TITULAR PUEDA RECIBIR ASESORÍA O PRESENTAR DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY.**

En caso de cualquier asunto relacionado con el cumplimiento sobre la protección de sus datos personales a cargo de la Secretaría, podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con domicilio en Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Colonia la Michoacana, Metepec, Estado de México, Código Postal 52166, teléfono (01722) 2261980, Centro de Atención Telefónica (CAT): 01

Centro de Cont  
Boulevard Miguel Al  
Teléfonos: (01 722)

Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad

Boulevard Miguel Alemán Valdés Número 175, San Pedro Totoltepec, C.P. 50226, Toluca, Estado de México.

Teléfonos: (01 722) 275 82 00 v 275 83 00. Extensiones: 12131. 12167. 12109. 12111. 12154. 12167 v 12194.

800 821 04 41, correo electrónico [infoem@infoem.org.mx](mailto:infoem@infoem.org.mx), donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Se recomienda agendar cita previamente; el horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas; se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).